



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN LA PROVIDENCIA QUE SE DESCRIBE: EXPEDIENTE NO. 11001020400020220149301 STC12953-2022 CONFIRMA POR EL FALLO PROFERIDO EL 23 DE AGOSTO DE 2022 POR LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE ESTA CORPORACIÓN, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR JAVIER GARZÓN GONZÁLEZ CONTRA LA SALA DE DESCONGESTIÓN NO. 3 DE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE ESTA COLEGIATURA **LO ANTERIOR SE PONE EN CONOCIMIENTO LA MENTADA PROVIDENCIA A BERTHA CECILIA SERNA GUTIÉRREZ, HÉCTOR ALFONSO CARVAJAL, ARLEY RAMÍREZ CARDONA, FLOR BELÉN BELTRÁN SIERRA Y LUISA FERNANDA BALLÉN SIERRA APODERADOS DE MARTHA PATRICIA GONZÁLEZ SERRANO Y DE COLPENSIONES ATODAS LAS PARTES Y TERCEROS INTERVINIENTES QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS EN EL CURSO DE LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 3 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 3 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL